Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NUEVE.

res e estan proximos a otorgar las poderes [illegible] cartas [illegible] capitulares [illegible] Real Audiencia [illegible] don [illegible] [illegible] mayor alguna otorgaran la [illegible] de todos los capitulares [illegible] conforme a como mas bien pareciere [illegible] alcaldes [illegible] otorgar las dichas [illegible] para el dicho [illegible] [illegible] [illegible] capitulares [illegible] ayuntamiento [illegible] forma con lo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] conformidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Real Audiencia [illegible] alcaldes [illegible] siempre [illegible] para el dicho [illegible] [illegible] de la misma conformidad [illegible] [illegible] alcaldes [illegible] poco [illegible] el tiempo [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] capitulares [illegible] [illegible] [illegible] dichos señores alcaldes [illegible] por la campana [illegible] [illegible] ayuntamiento y lo firmaron = [illegible] = [illegible] =

Don Geronimo [illegible] maestro

Gonçalo de oliba [illegible]

[illegible]

[illegible] Molina

[illegible] cap. [illegible]

Don Luis Lopez [illegible]

[illegible] Balbar [illegible]